



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

M E N S A J E 52/10

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

10077926

Montevideo, 23 DIC. 2010

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL.-

CONTADOR. DANILO ASTORI.-

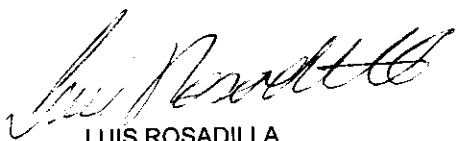
El Poder Ejecutivo cumple en informar a ese Cuerpo respecto al cambio de Unidades Navales con relación a la salida de Aguas Jurisdiccionales a efectos de realizar la Campaña Antártica "Operación ANTARKOS XXVII", cuya autorización fue dispuesta por la Ley 18.704 de 18 de noviembre de 2010, por el período comprendido entre el 20 de noviembre de 2010 y el 31 de marzo de 2011, con escalas en los puertos de Ushuaia (República Argentina) y Punta Arenas (República de Chile).-----

Que por razones operativas la Armada Nacional debe realizar el desarrollo de la mencionada Operación con los Buques ROU "VANGUARDIA" y ROU "OYARVIDE" y sus tripulaciones.-----

Por los fundamentos expuestos se solicita a ese Cuerpo la consideración del Proyecto de Ley adjunto, aprobándose la salida del País de los Buques ROU "VANGUARDIA" y ROU "OYARVIDE" y sus tripulaciones en el período comprendido entre el 20 de noviembre de 2010 y el 31 de marzo de 2011, a efectos de realizar la Campaña Antártica "Operación ANTARKOS

XXVII" con escala en los puertos de Ushuaia (República Argentina) y Punta Arenas (República de Chile).-----

Saluda a usted muy atentamente.-----



LUIS ROSADILLA

Ministro de Defensa Nacional



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

P



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

P R O Y E C T O D E L E Y

ARTICULO UNICO.- Modifícase el artículo único de la Ley 18.704 de 18 de noviembre de 2010, el que quedará redactado como se menciona:-----

"ARTICULO UNICO.- Autorízase la salida del País de los Buques ROU "VANGUARDIA" y ROU "OYARVIDE" y sus tripulaciones en el período comprendido entre el 20 de noviembre de 2010 y el 31 de marzo de 2011, a efectos de realizar la Campaña Antártica "Operación ANTARKOS XXVII", con escala en los Puertos de Ushuaia (República Argentina) y Punta Arenas (República de Chile)".-----

LUIS ROSADILLA

Ministro de Defensa Nacional

